

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintisiete (27) de junio de dos mil dieciséis (2016)

DESPACHO COMISORIO No. 010-2016
DEMANDANTE: JAQUELINE TELLO GIL
DEMANDADO: NACIÓN – MIN DEFENSA – EJÉRCITO NAL
EXPEDIENTE: 11001 33 36 715 2014 – 00171 – 00

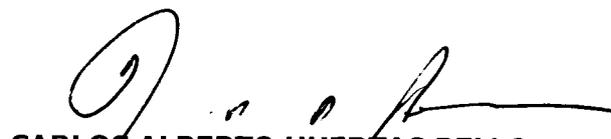
AUXÍLIESE el Despacho Comisorio No. 010-2016, proveniente del JUZGADO CUARENTA Y CINCO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, con el objeto de llevar a cabo los testimonios de **ENEIDA CARVAJAL ESCOBAR, JAIME GIOVANNY BEJARANO NOVOA, LILIA AURORA PALOMO BECERRA, ALEJANDRA RODRÍGUEZ y ARIS ALFONSO PEDROZA ARCINIEGAS.**

En consecuencia, dispóngase fijar como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de audiencia de recepción del testimonio decretado, **el día 09 del mes de agosto del año 2016 a las 3:30 p.m.**

La comparecencia de los testigos estará a cargo del apoderado de la parte actora, de conformidad con el numeral 8° del artículo 78 en concordancia con el artículo 217 del C.G.P., aplicable por remisión del artículo 306 del C.P.A.C.A.; en caso de requerir boleta de citación, deberá solicitarla en la Secretaría del Juzgado.

Cumplida la anterior diligencia, por Secretaría remítase lo antes posible al Despacho de origen, previas anotaciones del caso.

NOTIFIQUESE


CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO
Juez

 <p>JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 22 del 28 de junio 2016, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.</p> <p> GLADYS PULIDO Secretaria</p>
--